ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

A. DATOS Y REGISTROS INVIMA DE LAS SILLAS Y ACCESORIOS A ADQUIRIR

GRUPO	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO O REFERENCIA	REGISTRO INVIMA
1	1	OR926	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BÁSICA ADULTO			
	2	OR300	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA LIVIANA			
2	1	OR796	SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO RIGIDO			
	2	OR797	SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO PLEGABLE			
	3	OR668	ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO			
	4	OR669	SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE			
	5	OR306	SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICO PEDIATRICO			
	6	OR670	ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO			
	7	OR671	PROTECTOR DE RAYOS			
	8	OR18	ASA DE EMPUJE REGULABLE EN ALTURA PARA CUIDADOR			
	9	OR301	SILLA DE RUEDAS HEMIPLEJICO ADULTO			
3	1	OR798	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO PLEGABLE			
	2	OR799	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO RIGIDO			
	3	OR672	KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO ADULTO			
	4	OR673	ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO BAJO MOLDE			
	5	OR303	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA			
	6	OR674	KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO PEDIATRICO			
	7	OR675	ESPALDAR BAJO MOLDE			
	8	OR73	COCHE NEUROLOGICO PARA CONTROL POSTURAL PEDIATRICO			
4	1	0R295	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ADULTO TRACCION TRASERA			
	2	OR0	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PEDIATRICA TRACCION TRASERA			

El oferente 1écnic diligenciar el siguiente formato, indicando Si Oferta O No, cada una de las siguientes especificaciones y/o condiciones, para lo cual debe registrar también el folio, página o archivo de la oferta cargada en secop ii, donde sea verificable su cumplimiento para la evalución técnica.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

GRUPO I

ÍTEM 1. SILLA DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BÁSICA ADULTO			
CODIGO. OR926			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
MEDIDAS MINIMO DE 17 PULGADAS			
PLEGABLE			
MATERIAL EN ACERO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SOPORTE DE PESO MINIMO DE 100 KG.			
ASA DE EMPUJE ERGONÓMICA			
ESPALDAR			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MINIMO DE 6 PULGADAS			
MACIZAS EN POLIURETANO			
LLANTAS POSTERIORES			
MACIZAS			

MINIMO 24 PULGADAS			
RINES CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSION			
ACERO			
APOYA BRAZOS			
DESMONTABLE			
TIPO ESCRITORIO ACOLCHADO			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA, ABATIBLE Y DESMONTABLE			
GRADUABLE EN ALTURA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis de dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*BANDA PANTORRILLERA.			
*SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN TELA LONA LAVABLE E IMPERMEABLE.			
*COJÍN BÁSICO EN ESPUMA.			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán un (1) año de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 2. SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA LIVIANA			
CODIGO. OR300			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE			
MEDIDAS MINIMO DE 15 PULGADAS			
ALUMINIO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SOPORTE DE PESO MINIMO DE 100 KG			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS CON DESPLAZAMIENTO MINIMO HORIZONTAL 3 CMS, VERTICAL 5 CMS.			
ASA DE EMPUJE ERGONOMICA			
ESPALDAR			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSIÓN REGULABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 6 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMÁTICAS MINIMO 24 PULGADAS			
RIN CON RAYOS CRUZADOS			
SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO			
SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
AROS DE PROPULSIÓN			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
TIPO ESCRITORIO ABATIBLE Y DESMONTABLES			
ACABADO EN MATERIAL ACOLCHADO			
REGULABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
ABATIBLE Y ELEVABLE			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			

PESO MÁXIMO TOTAL DE LA SILLA 18 KG. (se verificará con apoya pies abatibles, sin anti vuelcos, cinturón pélvico y cojín)			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURÓN PELVICO DE 2 PUNTOS.			
* COJIN BASICO DE MINIMO 5 CM DE ESPESOR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.			
*BANDA PANTORRILLERA.			
*TALONERA.			
* SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN TELA LONA LAVABLE E IMPERMEABLE.			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

GRUPO II

ÍTEM 1. SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO RIGIDO			
CODIGO. OR796			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RÍGIDO ABIERTO, SOBRE MEDIDAS, SEGÚN FORMULACION MÉDICA			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
SOPORTE DE PESO MINIMO DE 120 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSIÓN REGULABLE EN EL ASIENTO			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA CORTO BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 4 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMÁTICAS DE MINIMO 24 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS RECTOS			
AROS DE PROPULSIÓN			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
ELABORADOS EN MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE			
TUBULAR CON PROTECTORES LATERALES			
SENCILLO, EXTRAÍBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
CORTOS			
APOYA PIES			
UNIFICADO V			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			
MÁXIMO DE 10 KG (se realizará el peso sin apoya brazos, anti vuelcos y accesorio de sujeción)			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*VELCRO HEMBRA EN EL ASIENTO PARA FIJACION DE COJIN.			
*CAMBER MINIMO DE 2 GRADOS.			
*CINTURÓN PÉLVICO HEBILLA TIPO AVIÓN DE 2 PUNTOS			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			
* FRENO TIPO TIJERA BILATERAL			
* BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECIÓN DE PANTORRILLA.			
* BANDA ANTERIOR PARA SUJECIÓN DE PIE.			
* TALONERA.			
* SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL.			
*AROS DE IMPULSION TIPO TIMÓN DE BARCO.			
*APOYA PIES UNIFICADO EN U			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 2. SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO PLEGABLE			
CODIGO. OR797			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE, SOBRE MEDIDAS, SEGÚN FORMULACION MÉDICA			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES(ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE EN EL ASIENTO			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA CORTO BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 5 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS MINIMO 24 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSION			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE			
PLANO CON PROTECTORES LATERALES			
SENCILLO Y EXTRAÍBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
CORTOS			
APOYA PIES			
SEPARADO			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			
MÁXIMO DE 14 KG. (se realizará el peso sin apoya brazos, anti vuelcos y accesorio de sujeción)			

GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURÓN PÉLVICO HEBILLA TIPO AVIÓN DE 2 PUNTOS			
*VELCRO HEMBRA EN EL ASIENTO PARA FIJACION DE COJIN.			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			
*FRENO TIPO TIJERA BILATERAL			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECIÓN DE PANTORRILLA			
*BANDA ANTERIOR PARA SUJECIÓN DE PIE			
*TALONERA			
*AROS DE IMPULSION TIPO TIMÓN DE BARCO			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 3. ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO			
CODIGO. OR668			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
BASE FIRME EN ALUMINIO, CON PLACA QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN EL CHASIS DE LA SILLA DE RUEDAS			
ACCESORIOS: EL OFERENTE GARANTIZA QUE EL ELEMENTO OFERTADO DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIDAS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO			
PROFUNDIDAD (CONTURE), CONFIGURABLE (opción A , B O C), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ESTÁNDAR			
B. MEDIO			
C. PROFUNDO			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 4. SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE			
CODIGO. OR669			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
ELABORADOS EN MATERIAL RESISTENTE (ALUMINIO) ACOLCHADO AJUSTABLE EN ALTURA, PARA INSTALAR EN EL ESPALDAR O COMO SOPORTE LATERAL EN LA SILLAS DE RUEDAS, CON SISTEMA DE FIJACIÓN ABATIBLE Y FIJA PARA POSICIONAR EJE AXIAL DEL USUARIO EN POSICIÓN SEDENTE.			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 5. SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICO PEDIATRICO			
CODIGO. OR306			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE, SOBRE MEDIDAS Y SEGÚN FORMULACION MÉDICA			

KIT DE CRECIMIENTO EN CHASIS, ASIENTO Y ESPALDAR (ANCHO Y PROFUNDIDAD MINIMO 2 PULGADAS) (E) MEDIDA INICIAL DEL USUARIO			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
SOPORTE DE PESO MÍNIMO 60 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION EN COLUMNA			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
CORTO TIPO PALANCA BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 4 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS MINIMO 18 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSION			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE			
PLANO CON PROTECTORES LATERALES			
EXTRAIBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
LARGOS			
APOYA PIES			
SEPARADO			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACION TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURÓN PÉLVICO CON HEBILA TIPO AVION DE 2 PUNTOS			
*VELCRO HEMBRA PARA FIJACION DE COJIN EN EL ASIENTO			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECION DE PANTORRILLA			
*BANDA ANTERIOR PARA SUJECION DE PIE			
*TALONERA			
*MESA PARA TRABAJO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 6. ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO			
CODIGO. OR670			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**

BASE FIRME EN ALUMINIO, CON PLACA QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN EL CHASIS DE LA SILLA DE RUEDAS			
PROFUNDIDAD (CONTURE) CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ESTÁNDAR			
B. MEDIO			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 7. PROTECTOR DE RAYOS			
CODIGO. OR671			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CUBIERTA PROTECTORA PARA RAYOS EN LLANTAS POSTERIORES DE SILLAS DE RUEDAS, EN MATERIAL RESISTENTE Y LIVIANO.			
GARANTÍA MÍNIMA de un (1) año por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 8. ASA DE EMPUJE REGULABLE EN ALTURA PARA CUIDADOR			
CODIGO. OR18			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
MANILAR DE PROPULSION POR TERCERO AJUSTABLE EN ALTURA, CON AGARRE ERGONOMICO, INDIVIDUAL O UNIFICADO, ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE.			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 9. SILLA DE RUEDAS HEMIPLEJICO ADULTO			
CODIGO. OR301			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE SOBRE MEDIDAS			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
CAPACIDAD DE PESO MINIMO 120 KILOS DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE EN EL ASIENTO			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION EN COLUMNA			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
LARGO TIPO PALANCA UNILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 5 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS DE MINIMO 24 PULGADAS			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSIÓN			
SISTEMA DE DOBLE ARO PARA LA UTILIZACION CON UN SOLO BRAZO			
APOYA BRAZOS			
PLANO, ACOLCHADO PARA HEMICUERPO NO PARETICO			
APOYABRAZO PARA MIEMBRO SUPERIOR HEMIPLEJICO, BLANDO ACOLCHADO Y ERGONOMICO			
EXTRAIBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
LARGOS			
APOYA PIES			
REMOVIBLES			
SEPARADO			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZANTE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			

MÁXIMO DE 16 KG (verificará el peso sin el sistema hemipléjico, anti vuelcos y accesorios)			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS			
*CON VELCRO HEMBRA PARA FIJACION DE COJIN EN EL ASIENTO			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO DE FACIL HIGIENE, LAVABLE			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*SISTEMA DE SUJECION POR VELCRO O CORREA PARA APOYA BRAZO HEMIPLEJICO			
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECION DE PANTORRILLA			
*TALONERA			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

GRUPO III

ÍTEM 1. SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO PLEGABLE			
CODIGO. OR798			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG			
ALUMINIO CERTIFICADO			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)			
ESPALDAR			
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
BASE RIGIDA PARA ADAPTAR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO			
SISTEMA DE RECLINACION ACTIVA			
BASCULACION ACTIVA MINIMO DE 40 GRADOS CON SISTEMA DE RIEL			
SOPORTES Y ADITAMENTOS			
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS ACOLCHADO, AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA			
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA			
ASIENTO CON BASE RIGIDA			
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO ISQUIATICO Y OPCIÓN DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PÉLVICAS, IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
FRENOS			
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS DE MINIMO 16 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
APOYA BRAZOS			
PLANOS, ALCOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA			
DESMONTABLES			

APOYA PIERNAS			
ELEVABLE, ALCOLCHADO			
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARSIANA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
ADITAMENTOS			
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
APOYA CABEZAS			
ANATOMICO Y ERGONOMICO			
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL			
GRADUABLE EN ALTURA, PROFUNDIDAD Y ANGULO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS			
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECION DE VELCRO.			
*CORREAS TIPO ZAPATO			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
*ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
*AROS DE PROPULSION EN ALUMINIO ANODIZADO BILATERAL			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 2. SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO RIGIDO			
CODIGO. OR799			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RIGIDO			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG			
ALUMINIO CERTIFICADO			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)			
ESPALDAR			
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
BASE RIGIDA PARA ADAPTAR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO			
SISTEMA DE RECLINACION FIJA			
BASCULACION ACTIVA MINIMO DE 40 GRADOS SOBRE SISTEMA DE RIEL			
SOPORTES Y ADITAMENTOS			
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS ACOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, (E) PRESCRIPCION MEDICA			
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA			
ASIENTO CON BASE RIGIDA			
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO ISQUIATICO Y OPCIÓN DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PÉLVICAS, IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
FRENOS			
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			

LLANTAS POSTERIORES			
ANTIPINCHADURAS DE MINIMO 16 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
APOYA BRAZOS			
PLANOS, ALCOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA			
DESMONTABLES			
APOYA PIERNAS			
ANGULO FIJO			
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARSIANA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
ADITAMENTOS			
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
APOYA CABEZAS			
ANATOMICO Y ERGONOMICO			
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL			
GRADUABLE EN ALTURA, PROFUNDIDAD Y ANGULO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS.			
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECIÓN DE VELCRO			
*CORREAS TIPO ZAPATO			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE.			
*ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
*AROS DE PROPULSION ALUMINIO ANODIZADO			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 3. KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO ADULTO			
CODIGO. OR672			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
EN MATERIAL RESISTENTE PARA COJIN Y ESPALDAR ADULTO, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 4. ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO BAJO MOLDE			
CODIGO. OR673			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
EN MATERIAL TERMOFORMABLE CON ALCOLCHADO PARA ADAPTAR A LA SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 5. SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA
CODIGO. OR303

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	OFERTA	NO OFERTA	FOLIO O PÁGINA CATALOGO
CHASIS O MARCO			
PLEGLABLE			
ASIENTO CON BASE RIGIDA			
ALUMINIO CERTIFICADO			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)			
AJUSTE AL CRECIMIENTO PARA NIÑOS, MÍNIMO 2 PULGADAS (E) MEDIDA INICIAL DEL USUARIO (EN EL ASIENTO PROFUNDIDAD Y ANCHO, EN EL ESPALDAR ANCHO Y ALTURA)			
DISPONIBILIDAD MINIMO DE TRES COLORES			
ESPALDAR			
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCION DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE RECLINACION ACTIVA			
BASCULACION ACTIVA MINIMA DE 40 GRADOS POR SISTEMA DE RIEL			
SOPORTES Y ADITAMENTOS			
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS Y AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, (E) PRESCRIPCION MEDICA			
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA			
ASIENTO BASE FIRME			
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO IZQUIATICO Y OPCION DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PELVICAS CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
FRENOS			
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS X MINIMO 1.25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS DE MINIMO 12 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
APOYA BRAZOS			
PLANO AJUSTABLE EN ALTURA			
DESMONTABLE			
APOYA PIERNAS			
ANGULO ELEVABLE ALCOLCHADO			
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARISIANA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
ADITAMENTOS			
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
APOYA CABEZAS			
ANATOMICO Y ERGONOMICO			
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL			
GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD Y ANGULO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS.			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS.			
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECIÓN DE VELCRO.			
*CORREAS TIPO ZAPATO.			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE.			
* AROS DE PROPULSION EN ALUMINIO ANODIZADO			

GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 6. KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO PEDIATRICO			
CODIGO. OR674			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
DE POSICIONAMIENTO EN MATERIAL RESISTENTE PARA COJIN Y ESPALDAR			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 7. ESPALDAR BAJO MOLDE			
CODIGO. OR675			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO BAJO MOLDE MATERIAL TERMOFORMABLE CON ALCOLCHADO PARA ADAPTAR A LA SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 8. COCHE NEUROLOGICO PARA CONTROL POSTURAL PEDIATRICO			
CODIGO. OR73			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
AJUSTABLE A LAS MEDIDAS ANTROPOMETRICAS DEL USUARIO			
ASIENTO DESMONTABLE			
PLEGABLE			
ALUMINIO CERTIFICADO			
DISPONIBILIDAD MINIMO DOS COLORES			
TELA IMPERMEABLE Y LAVABLE, DE FACIL HIGIENE			
SISTEMA DE CRECIMIENTO GRADUABLE EN ANCHO Y PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y ALTURA DEL ESPALDAR			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO Y CADERA, AJUSTABLES EN ANCHO Y ALTURA, CON OPCION SIMETRICA O ASIMETRICA			
SOPORTE CEFALICO REGULABLE EN ALTURA Y ANCHO			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
RECLINABLE EN DIFERENTES GRADOS CON SISTEMA DE SEGURIDAD			
SISTEMA DE BASCULACION. (siempre y cuando la basculación se pueda realizar con el paciente en posición sedente en el coche, que no requiera el desmonte o uso de herramientas para dar la basculación)			
SISTEMA DE AMORTIGUACION EN LLANTAS			
RUEDAS ANTERIORES Y POSTERIORES DE MINIMO 8 PULGADAS			
GIRO INDEPENDIENTE EN RUEDAS DELANTERAS			
VISTA ANTERIOR Y POSTERIOR			
FRENOS			
PARA CUIDADOR			
APOYA PIES			
UNIPODAL AJUSTABLE EN ALTURA Y ELEVABLES			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CANASTILLA PARA VARIOS USOS BAJO ASIENTO.			
*CAPOTA PARA SOL HASTA MEDIA SILLA.			
*PROTECTOR PARA LLUVIA.			
*MESA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM.			

*CINTURON PELVICO Y ARNES TIPO MARIPOSA O CINTURON DE 5 PUNTOS (AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO DE FACIL HIGIENE, LAVABLE)			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

GRUPO IV

ÍTEM 1. SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ADULTO TRACCION TRASERA			
CODIGO. 0R295			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RIGIDO			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
ESPALDAR			
ASAS DE EMPUJE			
RIGIDO ACOLCHADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON OPCION DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
ASIENTO			
BASE RIGIDA REMOVIBLE			
SISTEMA DE BASCULACION MANUAL, ACTIVADA POR HERRAMIENTA			
DESCANSA BRAZOS			
PLANOS AJUSTABLES EN ALTURA, REMOVIBLES			
JOY STICK			
BRAZO (ANCLAJE) ABATIBLE			
CON PERA DE AGARRE			
TRACCIÓN			
TRASERA			
RUEDAS DELANTERAS			
GIRO INDEPENDIENTE			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
RUEDAS TRASERAS DE TRACCION			
MACIZAS DE MINIMO 12 PULGADAS			
DESCANSA PIERNAS			
REGULABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE			
ELEVABLE			
DESCANSA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARSIANA			
SISTEMA ELECTRICO			
BATERIA DE MINIMO 35 AMPERIOS			
DOBLE BATERIA			
FRENOS ELECTROMAGNETICOS			
CARGADOR DE VOLTAJE QUE PERMITA EL USO A 110 VOLTIOS			
ADITAMENTOS			
RUEDAS ANTIVUELCO			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*COJÍN ANTI ESCARAS DE ALTO PERFIL EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA LAVABLE E IMPERMEABLE			
*ARNÉS TORACICO ACOLCHADO, ELASTICO, LAVABLE			
*CINTURON PELVICO DE 4 PUNTOS			
*BANDA TIBIAL			
*BANDA ANTERIOR DE PIES			
*SOPORTE CEFALICO			
*SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE			
*TACO ABDUCTOR.			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín, baterías y cargador) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

ÍTEM 2. SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PEDIATRICA TRACCION TRASERA			
CODIGO. 0R0			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RÍGIDA DESMONTABLE O PLEGABLE EN MATERIAL RESISTENTE			
SOPORTE DE PESO MINIMO 80 KG			
CON KIT DE CRECIMIENTO PARA NIÑOS, MÍNIMO DE 2 PULGADAS SEGÚN MEDIDA INICIAL DEL USUARIO (EN EL ASIENTO PROFUNDIDAD Y ANCHOY EN EL ESPALDAR ANCHO Y ALTURA)			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
ESPALDAR			
ASAS DE EMPUJE			
RÍGIDO ACOLCHADO EN MATERIAL RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
RECLINACIÓN MANUAL POR HERRAMIENTA			
ASIENTO			
BASE RÍGIDA REMOVIBLE			
SISTEMA DE BASCULACIÓN MANUAL AJUSTABLE POR HERRAMIENTA			
DESCANSA BRAZOS			
PLANOS AJUSTABLES EN ALTURA Y LONGITUD			
REMOVIBLES			
JOY STICK			
BRAZO ABATIBLE			
CON PERA DE AGARRE			
TRACCION			
TRASERA			
RUEDAS DELANTERAS			
GIRO INDEPENDIENTE			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
RUEDAS TRASERAS DE TRACCION			
MACIZAS DE MINIMO 12 PULGADAS			
DESCANSA PIERNAS			
REGULABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE			
ANGULO FIJO			
DESCANSA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACIÓN TIBIO TARSIANA			
SISTEMA ELECTRICO			
BATERIA DE MINIMO 35 AMPERIOS			
DOBLE BATERIA			
FRENOS ELECTROMAGNETICOS			
CARGADOR DE VOLTAJE QUE PERMITA EL USO A 110 VOLTIOS			
ADITAMENTOS			
RUEDAS ANTIVUELCO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*COJÍN ANTIESCARAS DE ALTO PERFIL EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA IMPERMEABLE Y LAVABLE.			
*ARNÉS TORÁCICO ACOLCHADO ELÁSTICO LAVABLE			
*CINTURÓN PÉLVICO DE 4 PUNTOS			
*BANDA TIBIAL			
*BANDAS ANTERIORES DE PIES			
*SOPORTE CEFÁLICO,			
*SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO Y UNO ABATIBLE			
*TACO ABDUCTOR			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo baterías y cargador) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

CONDICIONES TECNICAS GENERALES PARA TODOS LOS GRUPOS

No.	CONDICIONES	OFERTA	
		SI	NO
1	El oferente **ANEXA** en el momento de presentar la oferta los catálogos, hojas de pedido y certificaciones de fábrica de cada uno de los bienes ofertados, en donde se verifique el cumplimiento de las características técnicas del grupo a ofertar. Los documentos deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano, firmado por el Representante Legal, director de producción o de producto de fábrica. Las certificaciones presentadas no deben de tener una fecha de expedición mayor a 120 días calendario anteriores a la publicación de la oferta en la plataforma SECOP II. Esto con el fin de que el comité técnico evaluador verifique si cumple o no cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas conforme al ANEXO OFERTA TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.		
2	El oferente entregara las sillas de ruedas contramarcadas con una placa en un lugar visible, con el nombre de **PRODUCTO INSTITUCIONAL POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN SANIDAD**		
3	El oferente entregara las sillas de ruedas con la totalidad de accesorios relacionados de acuerdo a la formulación medica incluidos en las condiciones técnicas de cada uno de los ítems.		
4	El oferente realizará la entrega de las sillas de ruedas del grupo 2, 3 y 4 con sus accesorios en un plazo **no mayor a 60 días calendario** siguientes a la formulación, esta se hará por parte de los profesionales idóneos en el manejo de sillas de ruedas que el proveedor determine para el Comité de Especialistas en Rehabilitación, dónde se dará el recibido a conformidad. Para el grupo 1 se realizarán las entregas en el almacén de cada una de las regionales de aseguramiento en un plazo **no mayor a 60 días calendario** a partir de la carta de inicio del contrato.		
5	El oferente **ANEXA** CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS del país de origen del producto.		
6	El oferente garantiza que los BIENES OFRECIDOS son fabricados con materiales resistentes, de alta calidad y durabilidad y por el tiempo citado en la garantía.		
7	El oferente garantiza el MANTENIMIENTO PREVENTIVO para el bien ofertado por lo menos una vez al año y MANTENIMIENTO CORRECTIVO cuando se requiera durante el tiempo que esté vigente la garantía del bien ofrecido en la ciudad de residencia del usuario, si el mantenimiento requiere dejar la silla de ruedas de entregara una en préstamo de una silla de ruedas igual o de similares características técnicas mientras se realiza el mismo. El mantenimiento no podrá superar los veinte (20) días hábiles para la entrega al usuario, si dicho tiempo se excede por temas de importación y nacionalización de algún componente el contratista deberá informar al usuario y a la Dirección de Sanidad la novedad presentada y se podrá prorrogar máximo por 8 días hábiles más. El oferente deberá enviar dentro de los 5 días siguientes, soporte escrito del mantenimiento realizado al supervisor del contrato.		
8	El oferente informará al **GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO**, con antelación NO INFERIOR A 8 DIAS, la fecha en que se hará entrega de las sillas de ruedas, con el fin que puedan ser debidamente agendados en el SISAP (Sistema de Información de Sanidad Policial).		
9	El oferente realizará capacitación en el uso; arme y desarme del elemento para los usuarios de la ciudad de Bogotá con la antelación debida previa a la entrega y a los usuarios de fuera de Bogotá mediante instrucción dirigida con mínimo 2 horas de antelación a la entrega del elemento por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación. Así mismo a todos los usuarios se deberá hacer entrega por parte del OFERENTE de material audiovisual para capacitación de uso, arme y desarme del elemento.		
10	El oferente **ANEXA EL REGISTRO INVIMA**, de las sillas de ruedas a ofertar, en caso de que dicho elemento no lo requiera presenta la debida constancia expedida por el INVIMA.		
11	El oferente hará la entrega de las sillas de ruedas del grupo 1 en el almacén de cada regional.		

No.	CONDICIONES	OFERTA	
		SI	NO
	Las sillas de ruedas del grupo 2, 3 y 4 con sus accesorios se entregarán en las ciudades donde se realice la valoración y entrega ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación.		
12	El contratista garantiza que asumirá a su cargo, durante el tiempo de la garantía, los gastos administrativos y/o de logística que demande el usuario, para efectos de dar cumplimiento a las garantías, que sean atribuibles al proveedor, cuando el Comité de Especialistas en Rehabilitación así lo defina.		
13	El oferente favorecido con la adjudicación debe efectuar la entrega el Registro de importación de los elementos y componentes utilizados, si estos son importados.		
14	El oferente garantiza que cuenta con UN TERAPEUTA FISICO o TERAPEUTA OCUPACIONAL, el cual cuenta con una experiencia mínima laboral de UN (1) AÑO en el posicionamiento del paciente en silla de ruedas para lo cual debe certificar la relación laboral existente. Así mismo cuenta con TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SILLA DE RUEDAS, el cual cuenta con una experiencia mínima de UN (1) AÑO en el manejo de silla de ruedas. Así mismo **ADJUNTA** debidamente diligenciado el ANEXO IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, del profesional ofrecido, con sus soportes (Diplomas, acta de grado, tarjeta profesional, certificaciones de cursos realizados, entre otros).		
15	El oferente garantiza que el terapeuta físico o terapeuta ocupacional, asistirá al Comité de Especialistas en Rehabilitación en las ciudades donde se realice en representación de la empresa, teniendo la autonomía para tomar decisiones y resolver cualquier duda en los aspectos administrativos, bases de datos, información respecto a la importación de los elementos de movilidad, aspectos financieros, configuración de la silla, entre otro. De igual manera debe asistir el técnico, tecnólogo o profesional de sillas de ruedas, con el fin de verificar el adecuado posicionamiento de los usuarios y en caso de ser necesario hacer las modificaciones respectivas al elemento de movilidad.		
16	El oferente suministrara el catálogo de la silla de ruedas en el momento de la entrega al usuario en idioma español o su correspondiente traducción a este idioma EN LETRA GRANDE Y LEGIBLE, el cual se acompañará del Manual de Servicios, en donde el proveedor indicara el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos, así como las garantías propias de cada elemento.		
17	El oferente deberá hacer entrega de los siguientes documentos al encargado en el Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto quien los presentará al ALMACEN General de Sanidad, de las sillas de ruedas del grupo 2, 3 y 4. a) Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley. b) Fórmula en original expedida por los profesionales del Comité de Especialistas en Rehabilitación. c) Recibo a satisfacción técnico del Comité de Especialistas en Rehabilitación. d) Fotocopia de documento de identidad del usuario. e) Recibido a satisfacción del elemento firmado por el usuario. f) Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal. g) Formato de recepción de bienes.		
18	El oferente deberá hacer entrega de los siguientes documentos al encargado en el Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto quien los presentará al ALMACEN General de Sanidad, de las sillas de ruedas del grupo 1. a) Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley. b) Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal. c) Formato de recepción de bienes.		
19	El oferente deberá **ANEXAR** el certificado del fabricante o distribuidor autorizado de los elementos a ofertar.		
20	El GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO (GUSES), coordina con el responsable de rehabilitación de la ciudad de residencia del usuario, para el traslado al lugar donde se realice la valoración y entrega del elemento por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación, los traslados que se susciten (cuando el elemento no se ajusta a las medidas 16écnicas16ión16as o no se entregue lo que el Comité de Especialistas en Rehabilitación formuló). El nuevo traslado correrán por cuenta del oferente y las novedades que se presenten para la entrega del elemento a satisfaccion.		

No.	CONDICIONES	OFERTA	
		SI	NO
21	El oferente garantiza que sostendrá los precios ofrecidos durante toda la ejecución del contrato, sin perjuicio de las demás condiciones solicitadas en el presente pliego.		
22	El oferente garantiza que los costos de fletes y transporte de los elementos a los diferentes lugares de destino estará a cargo del oferente.		
23	El oferente deberá entregar las sillas de ruedas y sus accesorios en la forma y condiciones señaladas en los requisitos establecidos en las especificaciones 17écnicas minimas.		
24	El oferente garantiza que en el evento que alguno de los ITEMS de las SILLAS DE RUEDAS contratadas sea retiradas del mercado por el fabricante, se realizará el cambio del mismo por uno de igual o mejores características sin costo adicional para la Dirección de Sanidad, respaldándolo mediante una certificación del importador o fabricante. Esta condición aplica cuando la silla ofrecida sea retirada del mercado antes de que el contratista realice la entrega del bien a la Dirección de Sanidad. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación de los elementos antes mencionados y modificación del contrato.		
25	El oferente garantiza que en el momento de realizar el suministro de las sillas de ruedas de los grupos 1, 2, 3 y 4 fueron fabricadas máximo un año antes de la fecha de entrega del bien, por ser elementos de movilidad bajo medida.		
26	El oferente garantiza que si luego de formulado por el comité de especialistas el usuario fallece, la dirección de sanidad recibirá el elemento de movilidad por el almacén central de la Dirección de Sanidad para ser reasignado a otro usuario con similares características y condiciones de salud, La empresa se compromete a realizar los ajustes necesarios para la correcta adaptación al nuevo usuario y los tiempos de garantía comenzaran a regir a partir del recibido a satisfacción por parte del comité al nuevo usuario.		

No.	CONDICIONES AMBIENTALES	OFERTA	
		SI	NO
27	Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.		
28	Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual será asumida como responsabilidad del contratista/proveedor.		
29	El oferente y futuro contratista/proveedor deberá garantizar que los empaques y/o embalajes de los insumos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
30	El contratista /proveedor deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.		

No.	SISTEMA DE GESTÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFERTA	
		SI	NO
31	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración “Aceptable” (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la		

No.	SISTEMA DE GESTÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFERTA	
		SI	NO
	unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
32	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.		
33	El OFERENTE deberá diligenciar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXO FORMATO IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO	

Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato por separado.

Terapeuta Física o Terapeuta Ocupacional (Profesional) y técnico, tecnólogo o profesional con capacitación específica en productos de movilidad sillas de ruedas.
La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y fecha
Nombres y apellidos
Cedula de Ciudadanía
Profesión
Nº de Registro profesional
Título Obtenido
Especializaciones
Cursos realizados para entrenamiento específico en sillas de ruedas, ANEXAR CERTIFICACIÓN de la entidad donde se realizó la capacitación.
ACREDITACION PROFESIONAL Y/O TECNICA
Tiempo de Experiencia Profesional en posicionamiento en silla de ruedas – CERTIFICADO POR LA ENTIDAD DONDE SE HA PRESTADO EL SERVICIO
Tiempo de servicio en la Institución oferente

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto to oficial de los grupos a ofertar	Proponente seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
						mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato total.	Contratista.	Que cubra el término de vigencia del contrato y cuatro (4) años y seis (6) meses más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de mala calidad del bien y el cumplimiento de los servicios de garantía, durante la vigencia del contrato y el tiempo de duración de la garantía ofertada, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia de los bienes y accesorios objeto del contrato y/o el incumplimiento de los servicios de garantía pactados contractualmente
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURIDICO	De salarios y prestaciones sociales.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Contratista	Que cubra el término vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la entidad contratante de perjuicios que se ocasionen del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos porciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
MULTA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidaran con base en un cero punto cinco porciento (0.5%) del valor dejado de	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
			cumplir o entregar.		adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	imputables al contratista.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total declaratorio de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXO ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	La declaratoria de desierto del proceso.	Inicio de un nuevo proceso contractual.	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	Inicio de un nuevo proceso contractual.	0	2	3	3	SI	NO	ENTIDAD	Apertura del nuevo proceso de contratación.	Adjudicación.	Siguiendo un cronograma estricto para el cumplimiento de las etapas del contrato.	Permanente.
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato.	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato.	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes.	1	2	3	3	SI	NO	OFERENTE	Desde la adjudicación hasta la terminación del contrato	Fecha de terminación del contrato.	La notificación y firma del contrato.	En la adjudicación.
3	ESPECIFICO	EXTERN	SELECCI	OPERACI	Falsedad en los documentos	Declaratoria desierto del proceso	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	Evitar el riesgo/verificación	1	1	2	2	SI	NO	OFERENTE	Evaluación de los comités.	Publicación de las	Verificación de los documentos que integra la oferta.	De acuerdo a la cronología del proceso.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
					que conforman la oferta.	de contratación.						estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador.									evaluaciones.		
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	JURIDICO	Incumplimiento del contrato / incumplimiento en las condiciones técnicas.	No recibido de los elementos.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Garantía única	0	1	3	3	SI	SI	CONTRATISTA SELECCIONADO	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Verificando que se cumpla la garantía.	Verificación permanente en etapa contractual.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	JURIDICO	Presenta daños y deficiencias en los elementos recibidos / mala calidad de los elementos.	Afectación al servicio.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Garantía única	0	1	3	3	SI	SI	CONTRATISTA SELECCIONADO	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Verificando que se cumpla la garantía.	Verificación permanente en etapa contractual

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No entrega de las sillas de ruedas.	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios, riesgos para el paciente.	5	4	9	EXTREMO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de que ocurra.	3	4	7	7	SI	NO	CONTRATISTA SELECCIONADO	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Auditoría supervisión.	Semanal
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Fluctuación de divisas como el dólar.	Que el contratista tenga que asumir sobrecostos en desarrollo de la ejecución del contrato.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de contratista.	1	2	3	3	NO	NO	CONTRATISTA	Desde la adjudicación hasta la terminación del contrato.	Fecha de terminación del contrato.	Contratista	Permanente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Entrega de elementos con características técnicas diferentes a las contratadas.	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios, riesgos para el paciente.	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de que ocurra.	2	4	6	6	SI	SI	CONTRATISTA	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Auditoría supervisión.	Mensual

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO I ITEM 1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BÁSICA ADULTO
UNSPSC 42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO MEDIDAS MINIMO DE 17 PULGADAS PLEGABLE MATERIAL EN ACERO TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE SOPORTE DE PESO MINIMO DE 100 KG. ASA DE EMPUJE ERGONÓMICA ESPALDAR TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE FRENOS TIPO PALANCA BILATERAL LLANTAS ANTERIORES MINIMO DE 6 PULGADAS MACIZAS EN POLIURETANO LLANTAS POSTERIORES MACIZAS MINIMO 24 PULGADAS RINES CON RAYOS CRUZADOS AROS DE PROPULSION ACERO APOYA BRAZOS DESMONTABLE TIPO ESCRITORIO ACOLCHADO APOYA PIES PLATAFORMA SEPARADA, ABATIBLE Y DESMONTABLE GRADUABLE EN ALTURA SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE **ACCESORIOS** *BANDA PANTORRILLERA. *SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN TELA LONA LAVABLE E IMPERMEABLE. *COJÍN BÁSICO EN ESPUMA.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO I ITEM 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA LIVIANA
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO PLEGABLE MEDIDAS MINIMO DE 15 PULGADAS ALUMINIO TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE SOPORTE DE PESO MINIMO DE 100 KG EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS CON DESPLAZAMIENTO MINIMO HORIZONTAL 3 CMS, VERTICAL 5 CMS. ASA DE EMPUJE ERGONOMICA ESPALDAR TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSIÓN REGULABLE FRENOS TIPO PALANCA BILATERAL LLANTAS ANTERIORES MACIZAS MINIMO 6 PULGADAS LLANTAS POSTERIORES NEUMÁTICAS MINIMO 24 PULGADAS RIN CON RAYOS CRUZADOS SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL AROS DE PROPULSIÓN ALUMINIO ANODIZADO APOYA BRAZOS TIPO ESCRITORIO ABATIBLE Y DESMONTABLES ACABADO EN MATERIAL ACOLCHADO REGULABLE EN ALTURA APOYA PIES PLATAFORMA SEPARADA ABATIBLE Y ELEVABLE AJUSTABLE EN ALTURA REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE PESO TOTAL DE LA SILLA PESO MÁXIMO TOTAL DE LA SILLA 18 KG. (se verificará con apoya pies abatibles, sin anti vuelcos, cinturón pélvico y cojín) **ACCESORIOS** *CINTURÓN PELVICO DE 2 PUNTOS. * COJIN BASICO DE MINIMO 5 CM DE ESPESOR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. *BANDA PANTORRILLERA. *TALONERA. * SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN TELA LONA LAVABLE E IMPERMEABLE.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ÍTEM 1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO RIGIDO
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO RÍGIDO ABIERTO, SOBRE MEDIDAS, SEGÚN FORMULACION MÉDICA ALUMINIO CERTIFICADO EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD) SOPORTE DE PESO MINIMO DE 120 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES ASIENTO TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSIÓN REGULABLE EN EL ASIENTO ESPALDAR ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSION REGULABLE FRENOS TIPO PALANCA CORTO BILATERAL LLANTAS ANTERIORES MACIZAS DE MINIMO 4 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS LLANTAS POSTERIORES NEUMÁTICAS DE MINIMO 24 PULGADAS SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS RECTOS AROS DE PROPULSIÓN ALUMINIO ANODIZADO APOYA BRAZOS ELABORADOS EN MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE TUBULAR CON PROTECTORES LATERALES SENCILLO, EXTRAÍBLE REGULABLE EN ALTURA CORTOS APOYA PIES UNIFICADO V AJUSTABLE EN ALTURA REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE PESO TOTAL DE LA SILLA MÁXIMO DE 10 KG (se realizará el peso sin apoya brazos, anti vuelcos y accesorio de sujeción) **ACCESORIOS** *VELCRO HEMBRA EN EL ASIENTO PARA FIJACION DE COJIN. *CAMBER MINIMO DE 2 GRADOS. *CINTURÓN PÉLVICO HEBILLA TIPO AVIÓN DE 2 PUNTOS *COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ALTO PERFIL B. BAJO PERFIL * FRENO TIPO TIJERA BILATERAL * BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECIÓN DE PANTORRILLA.

* BANDA ANTERIOR PARA SUJECIÓN DE PIE.
* TALONERA.
* SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL.
*AROS DE IMPULSION TIPO TIMÓN DE BARCO.
*APOYA PIES UNIFICADO EN U

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO PLEGABLE
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO PLEGABLE, SOBRE MEDIDAS, SEGÚN FORMULACION MÉDICA ALUMINIO CERTIFICADO EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES(ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD) SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES ASIENTO TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSION REGULABLE EN EL ASIENTO ESPALDAR ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSION REGULABLE FRENOS TIPO PALANCA CORTO BILATERAL LLANTAS ANTERIORES MACIZAS MINIMO 5 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS MINIMO 24 PULGADAS SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS AROS DE PROPULSION ALUMINIO ANODIZADO APOYA BRAZOS MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE PLANO CON PROTECTORES LATERALES SENCILLO Y EXTRAÍBLE REGULABLE EN ALTURA CORTOS APOYA PIES SEPARADO AJUSTABLE EN ALTURA REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE PESO TOTAL DE LA SILLA MÁXIMO DE 14 KG. (se realizará el peso sin apoya brazos, anti vuelcos y accesorio de sujeción) **ACCESORIOS** *CINTURÓN PÉLVICO HEBILLA TIPO AVIÓN DE 2 PUNTOS

*VELCRO HEMBRA EN EL ASIENTO PARA FIJACION DE COJIN. *COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ALTO PERFIL B. BAJO PERFIL. *FRENO TIPO TIJERA BILATERAL *SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL *BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECIÓN DE PANTORRILLA *BANDA ANTERIOR PARA SUJECIÓN DE PIE *TALONERA *AROS DE IMPULSION TIPO TIMÓN DE BARCO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
BASE FIRME EN ALUMINIO, CON PLACA QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN EL CHASIS DE LA SILLA DE RUEDASPROFUNDIDAD (CONTURE), CONFIGURABLE (opción A , B O C), DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ESTÁNDAR B. MEDIO C. PROFUNDO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 4

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELABORADOS EN MATERIAL RESISTENTE (ALUMINIO) ACOLCHADO AJUSTABLE EN ALTURA, PARA INSTALAR EN EL ESPALDAR O COMO SOPORTE LATERAL EN LA SILLAS DE RUEDAS, CON SISTEMA DE FIJACIÓN ABATIBLE Y FIJA PARA POSICIONAR EJE AXIAL DEL USUARIO EN POSICIÓN SEDENTE.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICO PEDIATRICO
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO PLEGABLE, SOBRE MEDIDAS Y SEGÚN FORMULACION MÉDICA KIT DE CRECIMIENTO EN CHASIS, ASIENTO Y ESPALDAR (ANCHO Y PROFUNDIDAD MINIMO 2 PULGADAS) (E) MEDIDA INICIAL DEL USUARIO ALUMINIO CERTIFICADO EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD) SOPORTE DE PESO MÍNIMO 60 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES ASIENTO TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSION REGULABLE ESPALDAR ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION EN COLUMNA TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE TENSION REGULABLE FRENOS CORTO TIPO PALANCA BILATERAL LLANTAS ANTERIORES MACIZAS MINIMO 4 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS MINIMO 18 PULGADAS SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS AROS DE PROPULSION ALUMINIO ANODIZADO APOYA BRAZOS MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE PLANO CON PROTECTORES LATERALES EXTRAIBLE REGULABLE EN ALTURA LARGOS APOYA PIES SEPARADO AJUSTABLE EN ALTURA REGULACION TIBIO-TARSIANA SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE **ACCESORIOS** *CINTURÓN PÉLVICO CON HEBILA TIPO AVION DE 2 PUNTOS *VELCRO HEMBRA PARA FIJACION DE COJIN EN EL ASIENTO *COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ALTO PERFIL B. BAJO PERFIL. *SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL *BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECION DE PANTORRILLA *BANDA ANTERIOR PARA SUJECION DE PIE

*TALONERA
***MESA PARA TRABAJO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS**

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 6

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
BASE FIRME EN ALUMINIO, CON PLACA QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN EL CHASIS DE LA SILLA DE RUEDAS PROFUNDIDAD (CONTURE) CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ESTÁNDAR B. MEDIO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 7

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PROTECTOR DE RAYOS
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CUBIERTA PROTECTORA PARA RAYOS EN LLANTAS POSTERIORES DE SILLAS DE RUEDAS, EN MATERIAL RESISTENTE Y LIVIANO.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

GRUPO II ITEM 8

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ASA DE EMPUJE REGULABLE EN ALTURA PARA CUIDADOR
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
MANILAR DE PROPULSION POR TERCERO AJUSTABLE EN ALTURA, CON AGARRE ERGONOMICO, INDIVIDUAL O UNIFICADO, ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO II ITEM 9

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS HEMIPLEJICO ADULTO
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO
PLEGABLE SOBRE MEDIDAS
ALUMINIO CERTIFICADO
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)
CAPACIDAD DE PESO MINIMO 120 KILOS DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO
ASIENTO
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE
TENSION REGULABLE EN EL ASIENTO
ESPALDAR
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION EN COLUMNA
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE
TENSION REGULABLE
FRENOS
LARGO TIPO PALANCA UNILATERAL
LLANTAS ANTERIORES
MACIZAS MINIMO 5 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS
LLANTAS POSTERIORES
NEUMATICAS DE MINIMO 24 PULGADAS
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS
AROS DE PROPULSIÓN
SISTEMA DE DOBLE ARO PARA LA UTILIZACION CON UN SOLO BRAZO
APOYA BRAZOS
PLANO, ACOLCHADO PARA HEMICUERPO NO PARETICO

APOYABRAZO PARA MIEMBRO SUPERIOR HEMIPLEJICO, BLANDO ACOLCHADO Y ERGONOMICO
EXTRAIBLE
REGULABLE EN ALTURA
LARGOS
APOYA PIES
REMOVIBLES
SEPARADO
AJUSTABLE EN ALTURA
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA
SUPERFICIE ANTI DESLIZANTE
PESO TOTAL DE LA SILLA MÁXIMO DE 16 KG
(verificará el peso sin el sistema hemipléjico, anti vuelcos y accesorios)

ACCESORIOS
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS
*CON VELCRO HEMBRA PARA FIJACION DE COJIN EN EL ASIENTO
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:
A. ALTO PERFIL
B. BAJO PERFIL.
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO DE FACIL HIGIENE, LAVABLE
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL
*SISTEMA DE SUJECION POR VELCRO O CORREA PARA APOYA BRAZO HEMIPLEJICO
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECION DE PANTORRILLA
*TALONERA

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO PLEGABLE
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO PLEGABLE SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG ALUMINIO CERTIFICADO MEDIDAS PERSONALIZADAS EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD) ESPALDAR RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE BASE RIGIDA PARA ADAPTAR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO SISTEMA DE RECLINACION ACTIVA BASCULACION ACTIVA MINIMO DE 40 GRADOS CON SISTEMA DE RIEL SOPORTES Y ADITAMENTOS SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS ACOLCHADO, AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA ASIENTO CON BASE RIGIDA

COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO ISQUIATICO Y OPCIÓN DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PÉLVICAS, IMPERMEABLE Y LAVABLE
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR
FRENOS
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)
LLANTAS ANTERIORES
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS
LLANTAS POSTERIORES
NEUMATICAS DE MINIMO 16 PULGADAS
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO
APOYA BRAZOS
PLANOS, ALCOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA
DESMONTABLES
APOYA PIERNAS
ELEVABLE, ALCOLCHADO
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA
APOYA PIES
PLATAFORMA SEPARADA
REGULACION TIBIO TARSIANA
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE
ADITAMENTOS
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA
APOYA CABEZAS
ANATOMICO Y ERGONOMICO
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL
GRADUABLE EN ALTURA, PROFUNDIDAD Y ANGULO

ACCESORIOS
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECION DE VELCRO.
*CORREAS TIPO ZAPATO
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE
*ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA
*AROS DE PROPULSION EN ALUMINIO ANODIZADO BILATERAL

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO RIGIDO
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO RIGIDO SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG ALUMINIO CERTIFICADO MEDIDAS PERSONALIZADAS EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)

ESPALDAR
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE
BASE RIGIDA PARA ADAPTAR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO
SISTEMA DE RECLINACION FIJA
BASCULACION ACTIVA MINIMO DE 40 GRADOS SOBRE SISTEMA DE RIEL
SOPORTES Y ADITAMENTOS
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS ACOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, (E) PRESCRIPCION MEDICA
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA
ASIENTO CON BASE RIGIDA
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO ISQUIATICO Y OPCIÓN DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PÉLVICAS, IMPERMEABLE Y LAVABLE
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR
FRENOS
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)
LLANTAS ANTERIORES
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS
LLANTAS POSTERIORES
ANTIPINCHADURAS DE MINIMO 16 PULGADAS
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO
SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL
APOYA BRAZOS
PLANOS, ALCOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA
DESMONTABLES
APOYA PIERNAS
ANGULO FIJO
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA
APOYA PIES
PLATAFORMA SEPARADA
REGULACION TIBIO TARSIANA
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE
ADITAMENTOS
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA
APOYA CABEZAS
ANATOMICO Y ERGONOMICO
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL
GRADUABLE EN ALTURA, PROFUNDIDAD Y ANGULO

ACCESORIOS
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS.
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECIÓN DE VELCRO
*CORREAS TIPO ZAPATO
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE.
*ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA
*AROS DE PROPULSION ALUMINIO ANODIZADO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO ADULTO
42192208

UNIDAD DE MEDIDA

UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
EN MATERIAL RESISTENTE PARA COJIN Y ESPALDAR ADULTO, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 4

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO BAJO MOLDE
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
EN MATERIAL TERMOFORMABLE CON ALCOLCHADO PARA ADAPTAR A LA SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO PLEGLABLE ASIENTO CON BASE RIGIDA ALUMINIO CERTIFICADO MEDIDAS PERSONALIZADAS EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD) AJUSTE AL CRECIMIENTO PARA NIÑOS, MÍNIMO 2 PULGADAS (E) MEDIDA INICIAL DEL USUARIO (EN EL ASIENTO PROFUNDIDAD Y ANCHO, EN EL ESPALDAR ANCHO Y ALTURA) DISPONIBILIDAD MINIMO DE TRES COLORES ESPALDAR

RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCION DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE
SISTEMA DE RECLINACION ACTIVA
BASCULACION ACTIVA MINIMA DE 40 GRADOS POR SISTEMA DE RIEL
SOPORTES Y ADITAMENTOS
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS Y AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, (E) PRESCRIPCION MEDICA
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA
ASIENTO BASE FIRME
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO IZQUIATICO Y OPCION DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PELVICAS CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR
FRENOS
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)
LLANTAS ANTERIORES
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS X MINIMO 1.25 PULGADAS
LLANTAS POSTERIORES
NEUMATICAS DE MINIMO 12 PULGADAS
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO
APOYA BRAZOS
PLANO AJUSTABLE EN ALTURA
DESMONTABLE
APOYA PIERNAS
ANGULO ELEVABLE ALCOLCHADO
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA
APOYA PIES
PLATAFORMA SEPARADA
REGULACION TIBIO TARISIANA
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE
ADITAMENTOS
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA
APOYA CABEZAS
ANATOMICO Y ERGONOMICO
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL
GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD Y ANGULO

ACCESORIOS
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS.
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS.
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECIÓN DE VELCRO.
*CORREAS TIPO ZAPATO.
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE.
* AROS DE PROPULSION EN ALUMINIO ANODIZADO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 6

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO PEDIATRICO
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL

DE POSICIONAMIENTO EN MATERIAL RESISTENTE PARA COJIN Y ESPALDAR

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 7

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPALDAR BAJO MOLDE
42192208

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO BAJO MOLDE MATERIAL TERMOFORMABLE CON ALCOLCHADO PARA ADAPTAR A LA SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO III ITEM 8

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
COCHE NEUROLOGICO PARA CONTROL POSTURAL PEDIATRICO
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
AJUSTABLE A LAS MEDIDAS ANTROPOMETRICAS DEL USUARIO
ASIENTO DESMONTABLE
PLEGABLE
ALUMINIO CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD MINIMO DOS COLORES
TELA IMPERMEABLE Y LAVABLE, DE FACIL HIGIENE
SISTEMA DE CRECIMIENTO GRADUABLE EN ANCHO Y PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y ALTURA DEL ESPALDAR
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO Y CADERA, AJUSTABLES EN ANCHO Y ALTURA, CON OPCION SIMETRICA O ASIMETRICA
SOPORTE CEFALICO REGULABLE EN ALTURA Y ANCHO
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR
RECLINABLE EN DIFERENTES GRADOS CON SISTEMA DE SEGURIDAD
SISTEMA DE BASCULACION. (siempre y cuando la basculación se pueda realizar con el paciente en posición sedente en el coche, que no requiera el desmonte o uso de herramientas para dar la basculación)
SISTEMA DE AMORTIGUACION EN LLANTAS
RUEDAS ANTERIORES Y POSTERIORES DE MINIMO 8 PULGADAS
GIRO INDEPENDIENTE EN RUEDAS DELANTERAS
VISTA ANTERIOR Y POSTERIOR
FRENOS

PARA CUIDADOR
APOYA PIES
UNIPODAL AJUSTABLE EN ALTURA Y ELEVABLES

ACCESORIOS
*CANASTILLA PARA VARIOS USOS BAJO ASIENTO.
*CAPOTA PARA SOL HASTA MEDIA SILLA.
*PROTECTOR PARA LLUVIA.
*MESA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM.
*CINTURON PELVICO Y ARNES TIPO MARIPOSA O CINTURON DE 5 PUNTOS (AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO DE FACIL HIGIENE, LAVABLE)

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO IV ITEM 1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ADULTO TRACCION TRASERA
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO
RIGIDO
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG
MEDIDAS PERSONALIZADAS
ESPALDAR
ASAS DE EMPUJE
RIGIDO ACOLCHADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON OPCION DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA IMPERMEABLE Y LAVABLE
ASIENTO
BASE RIGIDA REMOVIBLE
SISTEMA DE BASCULACION MANUAL, ACTIVADA POR HERRAMIENTA
DESCANSA BRAZOS
PLANOS AJUSTABLES EN ALTURA, REMOVIBLES
JOY STICK
BRAZO (ANCLAJE) ABATIBLE
CON PERA DE AGARRE
TRACCIÓN
TRASERA
RUEDAS DELANTERAS
GIRO INDEPENDIENTE
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS
RUEDAS TRASERAS DE TRACCION
MACIZAS DE MINIMO 12 PULGADAS
DESCANSA PIERNAS
REGULABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE
ELEVABLE
DESCANSA PIES
PLATAFORMA SEPARADA
REGULACION TIBIO TARSIANA
SISTEMA ELECTRICO
BATERIA DE MINIMO 35 AMPERIOS
DOBLE BATERIA
FRENOS ELECTROMAGNETICOS
CARGADOR DE VOLTAJE QUE PERMITA EL USO A 110 VOLTIOS

ADITAMENTOS
RUEDAS ANTIVUELCO

ACCESORIOS
*COJÍN ANTI ESCARAS DE ALTO PERFIL EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA LAVABLE E IMPERMEABLE
*ARNÉS TORACICO ACOLCHADO, ELASTICO, LAVABLE
*CINTURON PELVICO DE 4 PUNTOS
*BANDA TIBIAL
*BANDA ANTERIOR DE PIES
*SOPORTE CEFALICO
*SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE
*TACO ABDUCTOR.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GRUPO IV ITEM 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PEDIATRICA TRACCION TRASERA
42192210

UNIDAD DE MEDIDA
UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
CHASIS O MARCO RÍGIDA DESMONTABLE O PLEGABLE EN MATERIAL RESISTENTE SOPORTE DE PESO MINIMO 80 KG CON KIT DE CRECIMIENTO PARA NIÑOS, MÍNIMO DE 2 PULGADAS SEGÚN MEDIDA INICIAL DEL USUARIO (EN EL ASIENTO PROFUNDIDAD Y ANCHOY EN EL ESPALDAR ANCHO Y ALTURA) MEDIDAS PERSONALIZADAS ESPALDAR ASAS DE EMPUJE RÍGIDO ACOLCHADO EN MATERIAL RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE RECLINACIÓN MANUAL POR HERRAMIENTA ASIENTO BASE RÍGIDA REMOVIBLE SISTEMA DE BASCULACIÓN MANUAL AJUSTABLE POR HERRAMIENTA DESCANSA BRAZOS PLANOS AJUSTABLES EN ALTURA Y LONGITUD REMOVIBLES JOY STICK BRAZO ABATIBLE CON PERA DE AGARRE TRACCION TRASERA RUEDAS DELANTERAS GIRO INDEPENDIENTE MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS RUEDAS TRASERAS DE TRACCION MACIZAS DE MINIMO 12 PULGADAS DESCANSA PIERNAS REGULABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE ANGULO FIJO DESCANSA PIES PLATAFORMA SEPARADA REGULACIÓN TIBIO TARSIANA

SISTEMA ELECTRICO
BATERIA DE MINIMO 35 AMPERIOS
DOBLE BATERIA
FRENOS ELECTROMAGNETICOS
CARGADOR DE VOLTAJE QUE PERMITA EL USO A 110 VOLTIOS
ADITAMENTOS
RUEDAS ANTIVUELCO

ACCESORIOS

*COJÍN ANTIESCARAS DE ALTO PERFIL EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA IMPERMEABLE Y LAVABLE.
*ARNÉS TORÁCICO ACOLCHADO ELÁSTICO LAVABLE
*CINTURÓN PÉLVICO DE 4 PUNTOS
*BANDA TIBIAL
*BANDAS ANTERIORES DE PIES
*SOPORTE CEFÁLICO,
*SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO Y UNO ABATIBLE
*TACO ABDUCTOR
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.
12. Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.
13. El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.

1. Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. – EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica).
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
16. El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.
17. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

ADQUIRI BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (E)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones “Clasificación en el Registro Único de Proponentes”, así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). Domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

La Dirección de Sanidad realizará la adjudicación del presente proceso de selección de forma parcial por grupo, mediante acto administrativo de acuerdo con el resultado de la audiencia de subasta electrónica.

El porcentaje base para la puja será el siguiente:

OBJETO	GRUPO	ÍTEM	COD	BIEN	VALOR UND	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.	1	1	OR926	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BÁSICA ADULTO	$ 1.041.042,00	____%
		2	OR300	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA LIVIANA	$ 1.800.000,00	
	2	1	OR796	SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO RIGIDO	$ 10.163.040,00	___%
		2	OR797	SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO PLEGABLE	$ 7.644.217,00	
		3	OR668	ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO	$ 1.219.541,00	
		4	OR669	SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE	$ 580.779,00	
		5	OR306	SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICO PEDIATRICO	$ 9.796.736,00	
		6	OR670	ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO	$ 1.742.392,00	
		7	OR671	PROTECTOR DE RAYOS	$ 262.471,00	
		8	OR18	ASA DE EMPUJE REGULABLE EN ALTURA PARA CUIDADOR	$ 426.231,00	
		9	OR301	SILLA DE RUEDAS HEMIPLEJICO ADULTO	$ 8.204.212,00	
	3	1	OR798	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO PLEGABLE	$ 13.915.200,00	___%
		2	OR799	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO RIGIDO	$ 12.733.072,00	
		3	OR672	KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO ADULTO	$ 450.000,00	
		4	OR673	ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO BAJO MOLDE	$ 2.247.949,00	
		5	OR303	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA	$ 16.109.308,00	
		6	OR674	KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO PEDIATRICO	$ 450.000,00	
		7	OR675	ESPALDAR BAJO MOLDE	$ 1.617.494,00	
		8	OR73	COCHE NEUROLOGICO PARA CONTROL POSTURAL PEDIATRICO	$ 8.900.000,00	
	4	1	0R295	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ADULTO TRACCION TRASERA	$ 19.284.336,00	___%
		2	OR0	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PEDIATRICA TRACCION TRASERA	$ 26.039.045,00	

JUSTIFICACIÓN MARGEN MÍNIMO

Los procesos anteriores se han llevado a cabo bajo la modalidad de subasta, existen antecedentes que permiten determinar el comportamiento de los oferentes con respecto al descuento ofrecido para la prestación del servicio, por lo que se tomará como porcentaje de lance mínimo para el presente proceso el **2%** del presupuesto oficial asignado, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y que las empresas que participan puedan realizar un análisis económico de manera clara y precisa, evitando descalabros económicos que lleven a la empresa a no cumplir con el contrato por subastar un valor que ponga en riesgo la estabilidad de la empresa.

Debido a que el margen mínimo de lance para mejorar oferta se establece en 2%, el lance inferior a este porcentaje no se considerará válido, teniendo en cuenta que este valor es acumulativo con el último lance valido, es decir que si el ultimo lance valido fue del 8% del valor total de la oferta, para que el próximo lance sea válido debe ofertar un descuento del 10% y así sucesivamente.

Posteriormente se continuará aplicando el procedimiento establecido para la subasta inversa, según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

NO se aceptarán PROPUESTAS ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.